

Ha corrido el tiempo, la civilización ha adelantado entre nosotros; pero nada ha logrado contra la demasiada afición á los gallos; como se jugaban antes se juegan hoy, con la misma libertad y descaro que se anunciaban en épocas pasadas todavía se anuncian, sin otra diferencia que ahora pelean pueblo contra pueblo, que las apuestas son más crecidas, mayor el número de los arruinados por la diversión, y que los anuncios se hacen en los periódicos y por cartelones en las esquinas, como parte integrante de las diversiones de las ferias.¹

Establecida entre nosotros la Federación el año 1824, el Gobierno del Estado de México percibió por algún tiempo el producto de la plaza de gallos de esta ciudad, efecto de establecer una cosa nueva, y de definir y deslindar exactamente la situación política y administrativa de la ciudad federal. El Ayuntamiento, en medio de las dificultades consiguientes á la época de tránsito, promovió en el seno del Cabildo atraer esos productos á sus fondos; pero en el Cabildo mismo se acordó esperar á que se diera organización al Distrito Federal, cosa que no tardó mucho en hacerse, quedándose desde entonces consignado el producto de la diversión de los gallos...² á los fondos Municipales.

GANTE. CALLE DE

Esta calle es la que continúa el callejón de los Bethlemitas hacia el Sur, y comunica la primera calle de San Francisco con la primera de la Independencia.

que se repetía cada diez ó doce días, según me informaron; y para ella había una balanza sobre una mesa, cerca de la puerta. Varios criados había encargados de limpiar los aposentos, dar de comer y de beber á aquellos animales, sacarlos al sol, y sobre todo *toparlos*; operación importante, que consiste en tener en las manos un gallo, y presentarle á otro libre en el suelo, á fin de que éste salte, procurando alcanzarle, y se mantenga ágil para la pelea.

El día que hice esta visita había tapada en una plaza próxima á la gallera, y estando allí llegó un gallo vencedor, en tan lastimoso estado, que parecía el vencido; con los ojos tristes y apagados, la pluma eriza, y de tal suerte abatido, que casi no podía moverse; entonces comprendí lo que esta diversión tiene de cruel; supe que algunos de estos animales morían, y los que no, dilataban como un mes en reponerse.

Un criado quedaba siempre de noche en la gallera, si no pasando la noche en completa vigilia, sí al menos dormitando vestido y cuidadoso de lo que pudiera ocurrir.

¹ En algunos Estados de la Federación está prohibida esta diversión: en el de Veracruz se prohibió por decreto de 9 de Junio de 1893; en el de Michoacán, aunque estuvieron prohibidos, por decreto de la Legislatura dado en 23 de Mayo del mismo año 1893, volvieron á permitirse las lides de gallos y las corridas de toros, que estaban igualmente prohibidas. De los demás Estados nada con certidumbre podemos afirmar.

² Libro Capitular, actas de los Cabildos de 11 de Febrero y 11 de Marzo de 1825.

Abierta esta calle el año 1861 en terreno ocupado por pertenencias del espacioso convento de San Francisco, no pudo dársele mejor nombre que el que lleva, como un homenaje de gratitud espontáneamente rendido por la generación actual mexicana á las virtudes cristianas y civiles del humilde lego franciscano Fray Pedro de Gante. Es tan bello el cuadro que de los trabajos de este varón venerable trazó la diestra mano del Sr. D. Joaquín García Icazbalceta que no puedo resistir á la tentación de copiarle; dice así: "No fué fundador del colegio de San Juan de Letrán, como generalmente se afirma, sino de la gran escuela de San Francisco de México, que rigió durante medio siglo. Hallábase edificada, según costumbre, detrás de la iglesia del convento, alargándose hacia el Norte, y contigua á la famosa capilla de San José de Belén de Naturales: la mejor iglesia de México, inclusa la Catedral antigua. Reunió allí nuestro lego hasta mil niños, á quienes daba educación religiosa y civil. Añadió después el estudio del latín, de la música y del canto, con lo que fué de grande utilidad á los religiosos, porque de allí salían músicos y cantores para todas las iglesias. No satisfecho con eso, reunió también adultos, con los que estableció una escuela de bellas artes y de oficios. Proveía á las iglesias de imágenes de pincel ó de bulto; de ornamentos bordados, á veces de obras de plumería, en que tanto se distinguían los indios; de cruces, de ciriales, y de otros muchos objetos necesarios para el culto, no menos que de operarios para la fábrica de las iglesias mismas, pues tenía en aquella casa pintores, escultores, talladores, canteros, carpinteros, bordadores, sastres, zapateros, y otros oficiales. A todos atendía y de todos era maestro. Causan profunda admiración los gigantescos esfuerzos de aquel lego inmortal, que sin más recursos que su indomable energía, hija de su ardiente caridad, levantaba de cimientos y sostenía tantos años una magnífica iglesia, un hospital, y un gran establecimiento que era al mismo tiempo escuela de primeras letras, colegio de instrucción superior y de propaganda, academia de bellas artes y escuela de oficios: un centro, en fin, de civilización."¹

Todo esto pasó, como pasan las cosas de este mundo: las hay que parecen vinculadas á una sola persona; tal fué la gran escuela de San Francisco de México, pues no faltando en la religión franciscana varones insignes por su virtud, por su amor á los indios y por su ardiente deseo de que la colonia prosperara, ninguno de ellos pudo continuar con la carga que sobre sus hombros puso Fray Pedro de Gante.

Tiénesse esta calle como nueva y con razón, porque en Abril de 1861 comenzó á abrirse de nuevo, derribando la vivienda que ocupaba

¹ "La instrucción pública en México durante el siglo décimosexto." Discurso publicado en el t. II de las *Memorias de la Academia Mexicana*, pág. 265.

el Capellán de la capilla del Señor de Burgos. Dicha vivienda era interior: para la calle de San Francisco sólo tenía la pared de su resguardo, su vista estaba para el Mediodía, compuesta de dos órdenes de arcos sobrepuestos, de buen ojo; apoyados sobre columnas delgadas y esbeltas. La calle había existido casi tres siglos, y fué cerrada en los primeros años del corriente.

Era una callejuela estrecha, que comenzaba, como ahora, en la calle de San Francisco y tropezaba en su fondo con la grande acequia llamada de Palacio, que venía oblicuamente hacia el Norte, por la calle de Zuleta, precisamente hasta el encuentro de esta calle, desde la cual seguía en línea recta para el Puente de la Leña. Formaba su lado occidental el costado de la parroquia de San José de Naturales, cuya torre estaba en la esquina, frente al callejón de los Bethlemitas, y otras pertenencias del convento; en el lado oriental había dos casas de particulares: la de la esquina de San Francisco, en la mitad del siglo diez y siete, se hallaba en poder de D. Francisco de Córdova,¹ persona de suposición, como que era Contador Mayor supernumerario del Tribunal de Cuentas y Juez de Cuentas del ramo de pulques. Reedificó la casa y la estrenó el día de Corpus del año 1655 honrándola la virreina, Duquesa de Albuquerque y su hija, con ir allí á ver pasar la procesión, que entonces se extendía hasta el callejón de los Bethlemitas. El almuerzo, dulces y obsequios fueron correspondientes á la dignidad de los huéspedes.² La casa siguiente era, el año 1568, de Juan de Cuenca, y de la pared de su casa á la acequia había un espacio vacío de cincuenta pies de largo, acaso no con mucho fondo, por lo cual sin duda no había sido mercedado. Juan de Cuenca lo pidió al Ayuntamiento para hacer en él un portal, sujetándose á las condiciones con que se había dado licencia para hacer todos los otros portales; el Cabildo, en su mayoría, no pulsó inconveniente en otorgar á la petición; un regidor, Francisco Mérida de Molina, se opuso á ello, fundándose en ser cosa peligrosa el que hubiese portales en callejuelas no muy pobladas, porque de noche se esconden tras de los pilares algunas personas, de donde pueden salir y hacer muchos daños, "especialmente "en la dicha callejuela por estar despoblada," reservándose, además, dar otras razones, si se insistía en el acuerdo; mas como éste había sido unánime, con la sola excepción de Molina, los regidores no quisieron reformarle, él pidió certificación de su voto, que se le mandó dar, pasando el expediente á la Audiencia para su resolución,³ la

¹ Diario de Guijo, otras veces citado, año dicho y mes de Junio.

² Libro Capitular, acta del Cabildo del viernes 23 de Julio de 1568.

³ La vaguedad con que se señalan las mercedes de solares hechas en los primeros años de la reedificación de la ciudad, y aun mucho después, nos deja casi siempre en duda de cuál fué el solar donado á tal persona. En el acta del Cabildo de 7 de Febrero de 1530, encontramos que "se hizo merced á Juan Díaz del

cual sin duda fué negativa, pues no se sabe que los portales se hicieran.

Cuatro años antes de esto, en Febrero de 1564, ordenó el Ayuntamiento que se distribuyeran en la ciudad cuatro tablas de carnicería de vaca y carnero, para el más fácil proveimiento de los vecinos: una de estas tablas había de estar en el barrio de San Francisco, y situarse "encima de la acequia de agua que pasa por las espaldas del colegio de las huérfanas;" poniendo vigas sobre la acequia "y pilares y "encima de ellos un jacal para sombra." Quedó igualmente acordado que el gasto de estas tablas se hiciera de los Propios de la Ciudad, y aunque en ese día nada se dijo en contrario, en un cabildo posterior, el Procurador Mayor, Bernardino de Albornoz, hizo presente que para las obras públicas se habían destinado los tributos de las parcialidades de San Juan y Santiago, y que de ellos debían de hacerse las carnicerías. Por nuevo acuerdo se revocó el anterior solicitando de la Audiencia que diese el permiso para tomar de los tributos lo necesario para las obras propuestas; y así se ejecutó.¹

No hay constancia de que llegaran á ponerse dichas carnicerías so-

"real de las dos tercias partes de una callejuela que frontero de San Francisco "questá delante de un solar en que agora haze sus casas para que sobre pilares "pueda hacer portales en la delantera del dicho solar con tanto que sea sin perjuicio de tercero é con que deje la otra tercia parte de la calle esenta." En medio de esta vaguedad nos parece ver que la concesión de los portales fué hecha poco adelante de la esquina Noreste de esta calle, porque no encontramos noticia de otra callejuela que estuviese frente á San Francisco; y porque tal vez alentado con la existencia de esos portales, Juan de Cuenca solicitaría hacer los suyos, no delante de su casa, sino entre ella y la acequia. Si esto es así, el lado oriental de esta calleja estaba formado de esta suerte: en la esquina de S. Francisco, Alonso de Avila; junto, Juan Díaz del Real, después Juan de Cuenca, y en seguida terreno vacío hasta la acequia con carnicería y un pequeño mercado.

La casa de Córdova sí fué antes de Alonso de Avila, según lo dice una nota puesta al margen del lib. I de Cabildo, por D. Carlos de Sigüenza y Góngora. En el cuerpo del acta anotada, que es la del Cabildo celebrado el martes 2 de Mayo de 1525, se lee: "En este día, Alonso de Avila, vecino en esta Cibdad, pidió para su petición á los dichos señores un pedazo de solar, quien dixo estar "entre su casa y el monesterio de Señor San Francisco de esta dicha Cibdad. "Los dichos Señores se lo mandaron dar sin perjuicio y con tanto que no tome "de la parte del agua acia el dicho monesterio." Acaso la existencia de este charco fué la causa de que quedara esta calleja, que los vecinos aprovecharían para ocurrir al canal á surtir de verduras. Seco el charco, para resguardo acaso de los mismos traficantes, pensaría Juan Díaz del Real en hacer los portales, en la tercia parte de la callejuela, y adelante de donde hacía su casa, que debió de ser en la calle de San Francisco. La merced del solar en que edificaba su casa, tal vez le fué hecha desde Coyoacán, porque no se la encuentra en el libro primero de Cabildo; sólo sí en el acta de 11 de Octubre de 1527 le hicieron merced de una suerte de tierra para huerta, "aviendo consyderacion que es "casado y tiene casa poblada en esta dicha Cibdad," sin expresar en dónde.

¹ Libro Capitular, actas de los Cabildos de 18 y 21 de Febrero de 1564.

bre las acequias, ó si se pusieron poco tiempo permanecieron en esa forma; mas como si fueron situadas cerca de ellas, el obligado de las carnes aprovechó esa circunstancia para ahorrar fletes conduciéndolas en canoas desde el matadero á las carnicerías, y como iban las piezas encimadas y húmedas, fácilmente se corrompían, ó al menos tomaban mal sabor. El Ayuntamiento, para remediarlo, prohibió este medio de conducción, mandando que se hiciese en carros, como antes se había hecho, con escarpas los carros, para que colgadas las piezas la sangre escurriese y la carne con el aire se orease.¹

Después del año 1770 en que fué suprimida la parroquia de San José de Naturales, y trasladada á diversa capilla con otro carácter, se realizaron en aquel sitio notabilísimos cambios. Comenzada estaba la iglesia nueva de la parroquia, y así quedó; en la esquina de la calleja que nos ocupa la torre de la iglesia vieja, sobre unas celdas igualmente viejas y ya sin uso. El primer Cura propio de la parroquia, trasladada á la Capilla de San Antonio Teocaltitlan se encontraba sin templo adecuado para las necesidades de sus feligreses, y en Marzo de 1778 solicitó del señor Arzobispo licencia para vender la iglesia á medio hacer y abandonada, dedicando el producto de su venta á la construcción de un nuevo templo. Accedió á lo solicitado el Illmo. Sr. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, nombrando al Maestro D. Ignacio Castera para que practicase el reconocimiento y valúo. El documento que este señor extendió en 2 de Diciembre del mismo año, en la parte conducente, á la letra dice:

“Pasé á ver y á apreciar la primitiva parroquia de este reino que está comenzada de nuevo contigua al convento de Nuestro Padre Señor San Francisco, la cual se halla distribuída dentro de un paralelogramo rectángulo de treinta varas de Oriente á Poniente y treinta y una y tres cuartas de Norte á Sur, formando tres naves con tres portadas en su frente principal que mira al Poniente, guarnecidas de piedra cantería, labrada, de la orden dórica y los entrepaños de tezontle labrado; sus paredes laterales y espalda de piedra y tezontle con grueso de vara y cuarta y en el lugar del altar mayor un segmento ó porción de círculo: en el centro ó cuerpo de dicha iglesia cuatro pilastras, y unidas á sus paredes doce medias muestras con sus basamentos de chiluca y seguidas de cantería las medias muestras hasta el alto de sus paredes, que es el de ocho varas, y las pilastras de cuatro, todo lo cual muy bien construído de buenas medidas, sobre buenos cimientos, que á más de lo que tengan de profundidad de la superficie del cementerio, se elevan ó sobresalen de dicha superficie hasta el alto de dos y media varas. Tiene también á los lados laterales de dichas portadas dos cubitos de escalera con

¹ Allí mismo, acta del Cabildo de 29 de Mayo de 1570.

“disposición de subir al coro y torre, todo lo cual apreciado por menor hallo valer la cantidad de 5,050 pesos.”

“Asimismo ví y reconocí una torre que está separada de la referida fábrica nueva porque era de la iglesia ó parroquia vieja, la cual está haciendo frente á la calle de San Francisco, pues su cubo son las mismas paredes de unas celdas viejas contiguas á las dichas que están á espaldas de la capilla de Aranzázu. Sobre las referidas paredes está construída la dicha torre de piedra cantería y ladrillo, con dos cuerpos distribuídos en la elevación de catorce varas, de la orden corintia, con ocho balcones de fierro y cinco campanas...”

“Esto supuesto sólo queda el referido valor de la iglesia nueva bien entendido que es sólo de sus paredes y cimientos sin estar incluso el valor del sitio ó terreno que ocupa lo referido, porque si esto se agregara excedería el todo de \$12,000.”¹

Es presumible que practicando el valúo se procediera á la venta, y que los Hermanos Servitas compraran la iglesia nueva, puesto que en ella hicieron primero sus sepulcros, y después su capilla; y es igualmente presumible que los Vascongados compraran los restos de la iglesia vieja para hacer la vivienda del Capellán á espaldas de la capilla de Aranzázu, y después de haberla comprado y adquirido las casas del lado opuesto de la calleja, solicitaran del Ayuntamiento el permiso de cerrarla y que le consiguieran.² Dejamos todo esto en la línea de lo conjetural, porque aunque lógicamente se infiere comparando antecedentes con consecuentes, no ha llegado á nuestras manos documento que lo compruebe.

Quedó, pues, entonces desocupado un grande espacio comprendido

¹ Archivo de la parroquia de Señor San José. Imposible nos es citar el libro ó expediente donde se encuentra este valúo, y asimismo otras piezas que tratando de esta parroquia citaremos, porque su archivo consiste en una reunión confusa de papeles sin orden ninguno; rotos no pocos; expedientes truncos ó diseminadas sus hojas, si casualmente se encuentran. Es de esperar que ahora, en estos últimos años, que sus curas han comenzado con reparar el templo y mejorar las oficinas del curato, sigan con el archivo, hasta ponerle en el estado en que se halla el de Santa Cruz Acatlán; los que entonces vivan y le estudien aprenderán cosas que nosotros ignoramos.

² La descripción que el maestro Castera hace de la iglesia nueva de la parroquia de San José de Naturales, elevada sobre el piso del cementerio dos y media varas, con tres naves y tres portadas en su frente mirando al Poniente, concuerdan perfectamente con la capilla de los Servitas, que así era; la cual, destinada primero á sepulcros, no podía menos que ser un famoso panteón, como dice Carrillo Pérez, y suntuosa capilla, según expresión del mismo, cuando á ello se destinó.

Consta igualmente de la misma certificación y valúo, que la iglesia nueva se hallaba separada de la vieja, y que ésta estaba haciendo frente á la calle de San Francisco, sobre celdas viejas á espaldas de la capilla de Aranzázu, sitio en que precisamente estuvo la habitación que conocimos del Capellán de dicha capilla, cuyo muro posterior daba á la calle de San Francisco, y fué demolida.

entre las casas que siglos antes habían sido de Juan de Cuenca por el Oriente, por el Norte la vivienda del Capellán de Aranzázu, al Occidente por la espalda de la iglesia grande de San Francisco, y por el Sur por una tapia, que sin duda harían los frailes para su resguardo, supuesto que todavía se conservaba la acequia de Palacio, que venía por la calle de Zuleta. Este gran patio hasta nuestros días llegó.

La congregación de los siervos de María, á que nos hemos referido, no era orden franciscana, se estableció en este convento casualmente y se gobernaba por la regla de San Agustín. Nació en Florencia en donde hubo no pocas hermandades ó congregaciones piadosas entre las cuales resplandeció la llamada de los *Laudenses*, ó de los que alaban á la Virgen, intitulada de Santa María la Mayor, por lo que á las demás se aventajaba en esplendor y lustre. De ella eran hermanos los siete varones que fundaron el orden de los *Servitas*;¹ cuyo origen fué de la manera siguiente: reunidos el día 15 de Agosto del año 1233 en su capilla para celebrar la Asunción de María Santísima á los cielos, movidos de tierna devoción hacia ella durante su piadoso ejercicio, después de concluído, convinieron entre sí la manera de entregarse enteramente á servirla, y acordaron dejar el siglo y apartarse de todos los bienes temporales, renunciando á todas las dignidades, conveniencias y riquezas que poseían, y retirarse juntos á una soledad, llevando por director de todos á uno de ellos llamado Buenhijo Monaldi, que era el mayor en edad, autoridad y consejo y que fué también quien primero habló de este asunto.

Una dificultad surgió inmediatamente, y fué que algunos de ellos eran casados y todos legos; pero quedó resuelta obteniendo los casados el permiso de sus mujeres, dejando asegurado con sus bienes el porvenir de la familia, y eligiendo todos por Padre Espiritual al presbítero Jaime Poggibonzi, Director de la Congregación de los *Laudenses* con el nombre de Corrector. Accedió éste á la solicitud de Buenhijo, pero le aconsejó que buscara la aprobación del señor Obispo para el establecimiento de su hermandad y aun le acompañó á verle. Era á la sazón obispo de aquella diócesi Ardingo de Frotti, hombre de grandes virtudes que aprobó el santo propósito de aquellos nobles varones, ofreciendo protegerlos con todo su amparo y autoridad; les dió facultad de elegir el sacerdote que quisiesen por Padre Espiritual; de retirarse al lugar que mejor les pareciera, erigir oratorio y altar para el santo sacrificio; y de pedir limosna para su sustento dentro y fuera de la ciudad, señalando el día 7 de Septiembre para que todos reunidos viniesen á verle y á recibir su santa bendición. Así se ejecutó, y al día siguiente 8, muy de mañana se juntaron y atravesando las calles de Florencia salieron de la ciudad dirigiéndose á una humilde ca-

¹ Amadeo, Alejo, Buenajunta, Buenhijo, Maneto, Sóstenes y Ugón.

sa de campo situada en lo más retirado del campo de Camarcia, llamado así porque en tiempos remotos había estado destinado para los juegos y ejercicios marciales. Tenían preparado en aquella casa un altar, y en él colocada una imagen de la Virgen, allí y en ese día celebraron sin pompa ni ostentación la primera misa, se nutrieron del Pan Eucarístico y después de haber trocado sus ropas por una túnica cenicienta, dieron principio á su vida ascética y contemplativa.

Convencidos de que una comunidad sin reglas á que ajustarse no puede subsistir, hicieron sus Constituciones sacadas del consejo evangélico, añadiéndole el voto de obediencia que ofrecieron al beato Buenhijo nuevamente elegido de común acuerdo por Superior y Maestro de todos. Necesario era para la disciplina eclesiástica que el señor Obispo aprobara aquellas Constituciones y al efecto, el siguiente día 9 vinieron todos reunidos á presentárselas. Apenas pisaron las calles de la ciudad cuando conmovido el pueblo con la novedad del suceso, corrían unos á ocupar las calles por donde pasaban, otros salían á sus puertas y ventanas, y todos quedaban admirados y suspensos de ver en traje tan humilde y penitente á los que dos días antes habían visto vestidos de sedas y holanda y servidos de criados.

Refiere la tradición piadosa, y consta así en los libros que de esta hermandad tratan, que en el acto que estamos describiendo, niños pequeños, que no hablaban todavía, y estaban en los brazos de sus madres, movieron sus lenguas milagrosamente, diciendo: "Estos son los siervos de María," clamor que acogido y repetido por los circunstantes todos impuso á aquella naciente congregación el nombre que lleva y que aun no tenía.¹ Cuando los siete varones llegaron al palacio episcopal había llegado ya á los oídos del señor Obispo la fama del milagroso nombre, que confirmó así como aprobó las Constituciones que le presentaron.

Buscaron estos varones la soledad y el retiro en el campo de Camarcia y no le encontraron como deseaban, porque la inmediación á la ciudad, permitía á sus parientes, amigos y admiradores, visitarles con demasiada frecuencia, interrumpiendo sus ocupaciones. Resolvieron entonces retirarse al monte Senario, distante de Florencia algunas mi-

¹ Más añaden las historias: dicen que el día 31 de Enero de 1234, es decir, cinco meses después del 15 de Agosto del año anterior en que fué la primera inspiración de estos devotos, yendo dos de ellos, Juan Maneto y Alejo Falconeri, de puerta en puerta por la ciudad de Florencia pidiendo limosna en cumplimiento de su voto, varios niños repitieron el prodigio. Uno de estos inocentes, llamado Felipe Benicio, que contaba cinco meses justos, por haber nacido el 15 de Agosto, al oír que llamaban á la puerta de su casa dos beatos, alegre y risueño, saltando en los brazos de Albaverde, su madre, le dijo con clara voz: Madre, mire que están aquí los siervos de María, hágales limosna. Este niño fué después profeso de la Orden, tan celoso propagador suyo, que algunos le tienen por su fundador: á quien hoy también veneramos por su santidad y virtudes.